



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	AMPLIACIÓN
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0751	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0253
Fecha de Autorización:	06 DIA	08 MES	2024 AÑO

VIGENCIA DE:	06 DE AGOSTO DE 2024	A	06 DE AGOSTO DE 2025
--------------	-----------------------------	----------	-----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	SPI-SPAZIO INMOBILIARIO S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
		CLAVE CATASTRAL:	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	-----	-----
PISCINA	-----	63.94	AREA DE PISCINA
P.BAJA	-----	269.13	4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON TERRAZA COMO ACCESO, AREA DE CAMA, COCINA Y 1 BAÑO COMPLETO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLO Y PASILLO DE ESCALERA. CUENTA CON 2 CAJONES DE PASILLO Y VAMPA.
1.NIVEL	-----	174.76 + 35.00 (PISCINA) + 27.08 (E.S.C)	4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON TERRAZA COMO ACCESO, AREA DE CAMA, AREA DE ESCALERA, COCINA Y 1 BAÑO COMPLETO.
2.NIVEL	38.90 + 5.54 (E.S.C)	-----	PERTENECIENTE DEPARTAMENTO DE PRIMER NIVEL: CADA UNO CUENTA CON TERRAZA CON AREA DE ESTAR.
AZOTEA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M²)	614.35 M²		USO PREVISTO: MIXTO SUP.TOTAL DEL PREDIO: 10,000.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL SUPLENTE NÚMERO 1 DEL 2008.			
H2 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.45	SUPERFICIE MÁXIMA DEL TERRENO (M²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.10	NIVELES:	2.00
DENSIDAD	12 UNIDADES	ALTURA METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUTURALES; Y CON MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO EN LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 DIRECCION DE INGRESOS SPI-SPAZIO INMOBILIARIO S.A. DE C.V. PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	 ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	 BENZO BERNABÉ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
---	---	--

* VERIFICACIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:
 TULUM, QUINTANA ROO